

PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA MSC. DAISSY CARRERO DE MANTILLA, TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NUMERO V-9.369.058

CANDIDATA A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA DEL EDO. BARINAS POR EL PARTIDO POLITICO “VANGUARDIA BICENTENARIA REPUBLICANA (VBR)”

INTRODUCCIÓN

Con la firme intención de proyectar en el tiempo y el espacio la consolidación del proyecto revolucionario socialista, democrático, participativo y protagónico y por sobre todo de igualdad y justicia; manteniendo los ideales bolivarianos y chavista en función de la mayor felicidad del pueblo zamorano, se presenta la siguiente propuesta de gobierno a la Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora del Estado Barinas. Tocando a través de un plan consustanciado con las políticas nacionales, regionales y sobre todo locales en sus distintas esferas (Participación Popular, Servicios Públicos, Seguridad, Desarrollo Económico, y otras de interés primordial) las aspiraciones del pueblo que hoy más que nunca requieren de hacer efectiva todas las garantías y derechos plasmados en la Constitución Nacional y demás Leyes de la República.

OBJETIVO GENERAL: PLAN DE GOBIERNO SOCIALISTA DEL MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA: Refundar Ética y Moralmente la gestión pública, mediante un proyecto municipal bolivariano, que promueva la conciencia del deber social, la solidaridad, el amor, el supremo valor de la vida, el ser social colectivo, la tolerancia activa, el bien común, la honestidad, la paz y el valor del trabajo creador y productivo, como principios y valores presentes en nuestra vida cotidiana, para la formación de un hombre nuevo en su pensar sentir y hacer del proyecto nacional Simón Bolívar un verdadero Plan Socialista del Siglo XXI.

VISION: Construir una administración pública municipal humanista, participativa, moderna, eficiente y transparente, al servicio del pueblo zamorano, mediante el desarrollo del nuevo servidor público municipal, la creación del instituto autónomo de la mujer, la oficina central de prevención del delito, la creación de la Oficina de Atención y Apoyo Comunal, para lograr la máxima eficiencia y eficacia en el quehacer diario, en el marco del Proyecto Nacional y Plan Socialista del Siglo XXI, mediante la alianza estratégica entre el Gobierno Nacional, Regional, Municipal y el Gobierno Popular, para la construcción del municipio comunal, atacando las debilidades y fortaleciendo, desarrollando e impulsando nuestras potencialidades.

PLAN ESTRATÉGICO

Nota. Cada numeral, tendrá las subdivisiones que corresponden.

I) AREA:

1) PARTICIPACION POPULAR Y PODER COMUNAL

II) PROPUESTAS:

- 1.1 Fortalecer los Ejes de Desarrollo Comunal y las Comunas, hacia el Estado Comunal.
- 1.2. Creación de la Oficina de Atención y Apoyo Comunal.
- 1.3. Gabinetes Móviles para transferir competencias y recursos a los consejos comunales (El Equipo de Directores, debe acompañar al Alcalde haciendo presencia en las comunidades para atender las necesidades y brindar soluciones reales.)
- 1.4. Presupuesto Participativo como herramienta del Poder Popular. El Plan Operacional Administrativo, debe recoger las aspiraciones y necesidades de proyectos comunitarios.

III) METAS:

- 1.1.1. Impulso en la Formación de las comunas, a lo largo de cuatro (4) ejes estratégicos: A) Eje Píe de Monte Andino, B) Eje Río Capáro, C) Eje Llanero y D) Eje Troncal 5.
- 1.3.1. Participación del 100 % de los Consejos Comunales, en el Consejo Local de Planificación de Políticas Públicas.
- 1.4.1. Inclusión del 100 % de los Consejos Comunales en la planificación del (POA) Plan Operativo Anual de Presupuesto.

IV) PARTICIPACIÓN:

- 1.1.1.1. Consejos Comunales organizados en Comunas, Poder Popular y Poder Público Municipal.
- 1.3.1.1. Consejos Comunales, Poder Público Municipal

- 1.4.1.1. Consejos Comunales, Poder Público

V) OBSERVACIONES:

Tal como lo expresa el Artículo 182 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Artículo 26 de la Ley Orgánica de Planificación, el Consejo Local de Planificación Pública, es la instancia encargada de promover la participación organizada de la población en los procesos de planificación participativa a ser desarrollados a nivel de Municipio, donde el Alcalde o Alcaldesa tienen la responsabilidad de formular el plan de Desarrollo Municipal, en coordinación con el Consejo Local de Planificación Pública

I) AREA:

2. SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES

II) PROPUESTAS:

- 2.1. Plan Zamora Limpia, para la prestación eficiente de los servicios de aseo urbano y domiciliario.
- 2.2. Plan Municipal de Ornato Público.
- 2.3. Rescate del Cementerio Municipal, construcción del nuevo camposanto, crear el servicio de público de funeraria municipal, además de la creación de la Ordenanza Municipal que regule la materia.

Vialidad Agrícola.

- 2.4. Mantenimiento de la vialidad agrícola en las parroquias del municipio Ezequiel Zamora.
- 2.5. Construcción de cajones puentes, previa inspección y necesidad solicitadas por las comunidades.
- 2.6. Adquisición de kits maquinarias agrícola para la consolidación de las vías agrícolas y que estarán bajo el resguardo de las organizaciones de productores, consejos comunales, comunas según sea el caso de cada parroquia, en un trabajo mancomunado (gobierno ejecutivo – gobierno popular).

- Vialidad Urbana:

- 2.7. Consolidación de sectores populares general de las parroquias.
- 2.8. Plan de asfaltado en concordancia con el gobierno Regional y Nacional, en los barrios que ya están consolidados.
- 2.9. Consolidación de los barrios a través de proyectos por el consejo Federal de Gobierno.
- 2.10. Aguas servidas
- 2.11. Impulsar el mejoramiento de los servicio de agua potable, electricidad, aseo urbano, transporte y saneamiento ambiental, tanto en áreas rurales como urbanas en nuestras parroquias y evaluar la construcción de pozos profundos en zonas estratégicas, proyectos de Hidro andes e Hidroven.
- 2.12. Impulsar el acueducto metropolitano, a través de Corpoelect, Pequiven y el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.
- 2.13. Construcción de la intercomunal Comandante Hugo Chávez Frías, a través de proyectos por el Consejo Federal de Gobierno – Gobernación – Alcaldía)

III) METAS:

En 3 fases: a corto, mediano y largo plazo.

IV) PARTICIPACIÓN:

Poder Constituido (Instituciones del Poder Público Nacional, Regional y Municipal) y Poder Constituyente (Consejos Comunales y Comunas en construcción).

V) OBSERVACIONES: El Plan estará en completa correlación a las temporadas de lluvia y sequía las cuales varían en torno a las condiciones nacionales y muy especialmente a los microclimas de cada zona específica.

I) AREA:

3. SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL.

II) PROPUESTAS:

- 3.1. Plan Zamora Segura, para minimizar el índice delictivo e incrementar la sensación de seguridad en la ciudadanía, mediante acciones coordinadas

entre los órganos de seguridad ciudadana a nivel nacional, regional y municipal, con participación de las comunidades.

- 3.2. Crearemos el Cuerpo de Policía Municipal y las Brigadas de Seguridad Comunal de Zamora, en articulación, coordinación y autorización del Consejo nacional de policía y la Policía Nacional Bolivariana así como también la policía Regional.
- 3.3. Impulsaremos el Programa Municipal de Prevención Comunal del Delito. Con proyectos deportivos, culturales y recreativos, a través de la oficina de prevención del delito.
- 3.4. Equipamiento, fortalecimiento y reestructuración del sistema municipal de protección civil y Administración de desastres y del cuerpo de Bomberos de Municipio Ezequiel Zamora.
- 3.5. Brindar apoyo logístico a las instituciones policiales del municipio según el alcance y la necesidad.
- 3.6. Propiciar la creación de un sistema de comunicación que integre a organismos tales como: Cuerpo de Bomberos, Protección Civil, Policía, Guardia Nacional, Oficina Nacional Antidrogas, Comando de Reserva y Establecimientos de Salud, con la finalidad de brindar ayuda oportuna a la población ante situaciones de emergencia.
- 3.7 Señalización de calles y avenidas.

III) METAS:

De inmediato cumplimiento en el lapso más corto, por ser políticas de Estado.

IV) PARTICIPACIÓN:

Sistema integrado de justicia y paz.

IV) OBSERVACIONES:

Donde se integraran todos los Organismos tradicionales de Seguridad del Estado y la Misión a Toda Vida Venezuela/ Patria Segura, donde la prevención es la regla y la represión la excepción. Dándole todo el apoyo y la participación a las comunidades organizadas a través de los Jueces de Paz y los Comités de Justicia por la Paz.

I) AREA:

4. DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

II) PROPUESTAS:

- **4.1. Creación de micro empresas para las madres solteras y desempleadas.(dulcerías, costureras, floristería, bisuterías, peluquerías, heladerías) que generen empleos indirectos a nuestras mujeres.**
- **4.2. Creación de empresas populares.**
- **4.3. Tenería para el aprovechamiento del cuero**
- **4.4. Empresas para la elaboración de calzados, correas, carteras.**
- **4.5. Planta de embutidos.**
- **4.6. Empresa de arena silícica para la producción del vidrio.**
- **Crear y acondicionar una zona extensa de terreno con servicios públicos (energía eléctrica en alto voltaje) para impulsar la Zona Industrial del municipio y así promover y estimular la inversión en pequeñas, medianas y grandes industrias.**
- **4.7. Construcción del Mercado Municipal.**
- **4.8. Plan Estratégico de Turismo Social, en las zonas de interés natural y cultural del municipio.**
- **4.9. Plan de Economía Comunal, para crear empresas de propiedad y producción social.**
- **4.10. Plan de Producción Agrícola y Desarrollo Rural en las cuatro parroquias productivas del municipio.**

II) METAS:

Incrementar durante el Primer Trimestre de Gobierno en un 25 % la producción municipal agroalimentaria, sosteniendo los índices de crecimiento hasta lograr al final del año más del 75 % y en dos años triplicar la producción, hasta convertirnos en el Primer Municipio del Eje Llanero.

III) PARTICIPACIÓN:

Consejos de Campesinos y de Productores, en coordinación con las Comunas en Construcción.

Prevención de la corrupción enriqueciendo los valores que se han perdido en la sociedad.

IV) OBSERVACIONES: Una vez fortalecida el área productiva, el área Turística, será la siguiente generadora de trabajo e ingresos al municipio.

I) AREA:

5. RELIGIOSO:

II) PROPUESTAS:

5.1. Apoyar a las iglesias católicas, evangélicas e incorporarlas en los planes de gobierno dándoles responsabilidades, para fortalecer los lazos de comunicación y paz.

I) AREA:

6. DEPORTE

II) PROPUESTAS:

- 6.1. Profundizar en la construcción, ampliación y mejoras en la infraestructura deportiva, para contar con instalaciones que permitan la masificación del deporte en diferentes sectores del municipio.
- 6.2. Creación de la selección municipal en todas las disciplinas deportivas.
- 6.3. Propiciar el trabajo en conjunto con las comisiones de deportes de los concejos comunales por parroquia, para llevar a cabo el desarrollo de las actividades físicas deportivas con el propósito de captar talentos en las diferentes disciplinas.
- 6.4. Remodelación y ampliación del Gimnasio Cubierto Rafael Balladares.
- 6.5. Transformar al instituto municipal del deporte.
- 6.6. Dotación de material deportivo para todas las disciplinas.
- 6.7. Consolidación de canchas deportivas en los barrios nuevos con el Apoyo del Consejo federal de Gobierno, la Misión a toda vida, ONA, Gobernación – Alcaldía.
- 6.8. Creación de escuelas de ciclismos en todas sus categorías

I) AREA:

7. NUEVAS CREACIONES

II) PROPUESTAS:

- 7.1. Creación del instituto de la mujer para la atención a la víctima y la familia (psicólogo, sociólogos, abogados, cedna, lopna, orientadores de la conducta, charlas, conferencias, talleres, asesoramientos, y canalización de problemas).
- 7.2. Creación de la oficina de prevención del delito, a través de la Misión a toda vida Venezuela.
- 7.3. Creación de la Oficina de Apoyo Comunal Garantizar el mantenimiento y fortalecimiento de los espacios públicos (parques, plazas, balnearios, áreas deportivas y culturales, entre otros).

- 7.4. Gestionar la construcción, ampliación y mejoras en la infraestructura asistencial en todos sus niveles (Ambulatorios, Consultorios Populares, Centro Diagnóstico Integral y Hospital).y atención al soberano.popular
 - 7.5. Reforestación de caños y cabeceras del rio (Alcaldía – Poder popular).
 - 7.6. Canalización del rio Santa Bárbara (Alcaldía – Consejo Comunales).
 - 7.7. Construir la planta de tratamiento de aguas servidas o lagunas de oxidación para evitar la contaminación del rio Santa Bárbara (Ministerio de Ambiente).
 - 7.8. Articular con organismos del área, programas para la protección de las cuencas altas en este Municipio y los demás limítrofe
-

I) AREA:

8. AMBIENTE Y CULTURA:

II) PROPUESTAS:

- 8.1. Implementar el desarrollo de programas ambientales involucrando los comités de Incorporación de la televisión digital abierta (TDA) para todo el municipio (instalación de cabina cerro azul).
- 8.2. Creación parques infantiles en los diferentes sectores del municipio.
- 8.3. Creación del parque metropolitano con actividades para el uso y disfrute sustentable del mismo.
- 8.4. Apoyo a las instituciones educativas en cuanto a la dotación de mesas-sillas, pizarrones, carteleras, equipos de computación y otros, integrando la comunidad organizada.
- 8.5. Construcción de teatro municipal.
- 8.6. Creación de una Orquesta sinfónica.
- 8.7. Fortalecimiento del teatro de la calle.
- 8.8. Creación de librerías populares y la casa del libro para comodidad, discusión y espacios para lectura.
- 8.9. Creación de una escuela de Danzas.
- 8.10. Apoyar el desarrollo del programa educativo “Moral y Luces” (toda la patria una escuela), para contribuir con el fortalecimiento de los valores en la sociedad.

- 8.11. Fomentar la creación de un fondo de apoyo técnico y financiero a los cultores populares, y a su vez estimular el establecimiento de talleres artesanales.
- 8.12. Estimular la realización de festivales culturales que permitan la participación colectiva.
- 8.13. Impulsar la construcción, ampliación y mejoras de la infraestructura educativa (centros de educación inicial, escuelas y liceos). Propiciar la conformación de comités de educación y formación ideológica, para estimular la conciencia social revolucionaria, que conlleve a la consolidación de los valores socialistas de igualdad, libertad, universalidad, justicia y amor.

CONCLUSION

Es importante mencionar de manera precisa, se abordan estrategias de gobierno necesarias en función de impulsar el proceso de transformación del municipio Ezequiel Zamora. Consolidando la participación y el protagonismo de las comunidades organizadas y la voluntad política de un equipo que acompañara esta propuesta de gobierno donde el pueblo será el protagonista y la felicidad del pueblo nuestro único fin.